



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

"Año de la Universalización de la Salud"

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS  
PROCESO CAS N° 01-2020-SEGUNDA CONVOCATORIA  
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

**01.- Código JEFE RC.YANESHA-01**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	APTO/NO APTO
1	ALVARO SOTO HUGO ROGER	45	APTO
2	ARTEAGA KOO NINO NILS	45	APTO
3	BECERRA MANOSALVA ROLANDO	45	APTO
4	KININ INCHIPISH EDILBERTO	45	APTO
5	MEZA ARANA EMER FREDY	45	APTO
6	MUÑOZ CHANCA LUIS ANTONIO	45	APTO
7	PALOMARES DE LOS SANTOS HAYDEE LUZ	45	APTO
8	ROJAS ROJAS KILDERD MANOLO	45	APTO
9	ARANA PEREZ CARLOS	43	APTO
10	BLASIDO BORJA EDGAR ALFONSO	43	APTO
11	DIONICIO MACHARI GEOFFREY ADOLFO	43	APTO
12	SOLOGUREN GALLARDO DAVID ANDY	43	APTO
13	QUICQUE BOLIVAR KLAUS	41	APTO
14	MIGUEL LOPEZ ELISEO	31	NO APTO
15	GUTIERREZ TRIGOSO YERSON AGUSTIN	-	DESCALIFICADO (*)
16	MOGOLLON CALVO CARLOS ENRIQUE	-	DESCALIFICADO (**)

(\*) NO CUENTA CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA EL PUESTO

(\*\*) NO CUENTA CON ESTUDIOS DE POST GRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN EN temas de conservación y/o gestión ambiental y/o gestión del territorio y/o social.

El postulante APTO continuará con la siguiente etapa del proceso que se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

**Etapa: Evaluación Escrita**

- **En la Ciudad de:**

Fecha: 13 de marzo de 2020.

Hora: 11:00 am. (Hora Exacta)

Lugar: Prolongación Pozuzo 156-158 Oxapampa

Sede Central Calle Diecisiete N° 355- Urb. El Palomar, San Isidro

\*Nota:

- El(los) postulante(s) CALIFICADO(S) que no se presenten a esta etapa, será(n) descalificados.
- El(los) Postulante deberá(n) presentarse portando su Documento Nacional de Identidad - DNI original, de lo contrario no podrá(n) rendir la evaluación escrita; y lapicero para rendir su examen.
- Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen carácter eliminatorio.